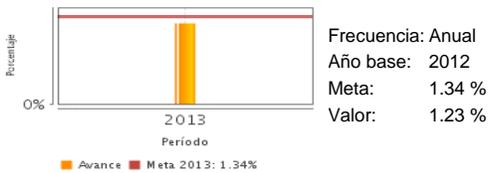


Descripción del Programa:

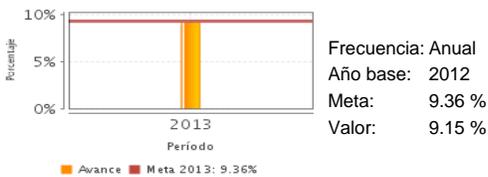
El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias puede operar en las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria correspondientes a áreas rurales y localidades con muy alta y alta marginación contribuyendo a elevar el acceso al capital físico en los territorios que presentan marginación, rezago social y pobreza en el país, mediante la provisión de servicios básicos y calidad de la vivienda e infraestructura social comunitaria. Otorga dos tipos de apoyo: 1) Infraestructura Social y de Servicios y 2) Mejoramiento de la Vivienda

Resultados

Variación en el acceso a servicios básicos en la vivienda



Variación en el acceso a calidad y espacios en la vivienda



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PDZP realizó dos evaluaciones de Percepción de Beneficiarios en 2012. Una de ellas mostró que el nivel de satisfacción en relación a los proyectos de infraestructura social es de 87/100 y la segunda sobre piso firme, en la que el nivel de satisfacción fue 78/100. El aspecto más valorado es la mejora en la vida familiar así como el efecto en la salud de la familia y facilidad para limpiar la casa, entre otras. Existen evaluaciones de impacto que muestran en general la importancia de apoyos como los que entrega el PDZP, por ejemplo, la evaluación Housing, Health & Happiness (2007) demostró que el piso firme disminuye 78% las infecciones parasitarias, 49% la diarrea y 81% la anemia y la evaluación Does Piped Water Reduce Diarrhea for Children in Rural India (2001) que el acceso a agua entubada reduce la prevalencia de diarrea en un 21%, así como su duración en un 29%. Por último, la evaluación Indoor Air Pollution, Health and Economic Well-being (2008) demostró que después de 16 meses de haber recibido una estufa ecológica el 52.3% de las mujeres reportó mejoras en su salud. La EED 2012-2013 concluye que el éxito del PDZP reside en la atención integral que proporciona al rezago vinculado con la infraestructura social básica y a la carencia de servicios en la vivienda. Por último, la Evaluación de Procesos 2013 explicó que la mayoría de los procedimientos operativos muestran fortalezas y están adecuadamente articulados, lo que favorece al cumplimiento de sus objetivos y las metas anuales.

Definición de Población Objetivo:

Localidades ubicadas en los municipios que integran las Zonas de Atención Prioritaria Rural, así como las localidades de muy alta y alta marginación ubicadas en los municipios de media marginación.

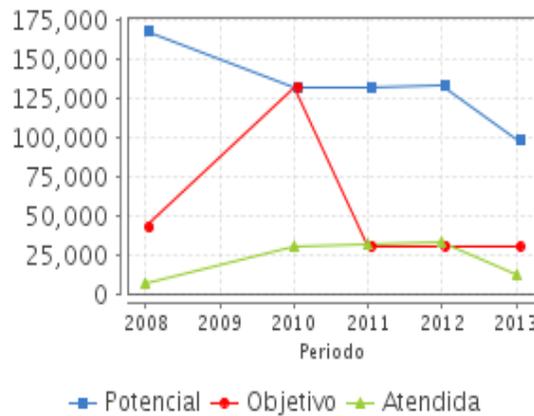
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	882
Localidades atendidas	11,903
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Localidad	Valor 2013
Unidad de Medida PA	
Población Potencial (PP)	97,448
Población Objetivo (PO)	30,000
Población Atendida (PA)	11,903
Población Atendida/ Población Objetivo	39.68 %

Evolución de la Cobertura



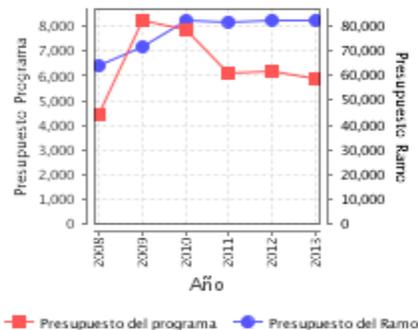
Análisis de la Cobertura

Durante el ejercicio fiscal 2013, el PDZP realizó acciones en beneficio de un total de 11,903 localidades de 882 municipios en las 32 entidades federativas. Cabe señalar que, del total de localidades beneficiadas, 7,821 pertenecen a 356 municipios dentro del universo de la Cruzada Contra el Hambre. Si bien el avance en la cobertura del programa respecto de ejercicios anteriores es menor, esto se debe a que los esfuerzos realizados por PDZP en la presente administración privilegian acciones integrales, por lo que el número total de localidades beneficiadas es menor, pero la atención a los rezagos se orienta de mejor forma hacia las carencias sociales en su conjunto.

Cobertura

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	4,448.54	63,831.24	6.97 %
2009	8,261.99	71,689.42	11.52 %
2010	7,846.79	82,424.40	9.52 %
2011	6,118.18	81,862.40	7.47 %
2012	6,188.84	82,468.88	7.50 %
2013	5,864.83	82,509.44	7.11 %

Análisis del Sector

El PDZP se alinea al Plan Nacional de Desarrollo a través del Objetivo 2.5 "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna", Estrategia 2.5.3; y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 mediante el Objetivo 2 "Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social", Estrategia 2.1, contribuyendo a la atención de dos de los tres indicadores para evaluar el cumplimiento del Objetivo Sectorial.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa dirige su atención hacia los territorios con mayor marginación del país, constituyéndose como una política de orden prioritario en el ámbito nacional.
2. Fomenta la participación ciudadana a través de los Comités Comunitarios de Obra y las Organizaciones de la Sociedad Civil sin filiación política.
3. Promueve la concurrencia de recursos de tres niveles de gobierno.
4. Adecuada articulación de procesos operativos generales
5. Cuenta con un proceso de planeación fortalecido.
6. El carácter integral del PDZP que apoya tanto la infraestructura básica de las localidades como el mejoramiento de las viviendas, con una cobertura creciente a nivel nacional.
7. Utiliza los informes de evaluaciones externas para mejorar su operación y ha atendido 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales.

Debilidades y/o Amenazas

1. El PDZP carece de una normativa específica única que regule todos sus procesos de manera integral
2. Los mecanismos de difusión del Programa presentan áreas de oportunidad.
3. Falta de transparencia en procesos claves
4. Existen problemas de disponibilidad de información actualizada para calcular el valor de los indicadores de Fin y Propósito
5. Baja cultura de coordinación interinstitucional en los territorios objetivo, dificulta la coordinación interinstitucional del Programa.
6. El Programa cuenta con una evaluación de satisfacción de beneficiarios cuya metodología es adecuada. Sin embargo esta evaluación no distingue entre los beneficiarios de obras de infraestructura básica y beneficiarios de obra en vivienda.

Recomendaciones

1. Generar una normativa específica del PDZP en sus distintos niveles operativos, a fin de institucionalizar y sistematizar la operación a nivel nacional.
2. Incrementar el personal operativo para un mejor desempeño de los procesos operativos del PDZP mediante un análisis de cargas de trabajo por áreas en las oficinas centrales y en personal en las Delegaciones Estatales
3. Fortalecer el proceso de difusión mediante el desarrollo de una estrategia que contenga los elementos y materiales impresos y electrónicos suficientes, oportunos y pertinentes para garantizar el acceso a la información detallada del PDZP a todos los interesados
4. Realizar evaluaciones de satisfacción de beneficiarios que contemplen a los diferentes esquemas de apoyo que ofrece el programa.
5. Contar con Guías Generales para facilitar la ejecución de los procesos tanto del personal de estructura como del personal contratado por honorarios. El primero por medio de un Manual Integrado de los procesos del PDZP y el segundo a través de la elaboración de Guías de Procedimientos, particularmente los operados en las Delegaciones Estatales.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se alineó el objetivo general del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el objetivo específico del Programa con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.
2. Se adiciona en el objetivo específico que el Programa contribuye a reducir los rezagos asociados con calidad y espacios, y acceso a servicios básicos en la vivienda, para de esta manera incidir y tener mayor impacto en los indicadores del CONEVAL.
3. Se adicionan los siguientes tipos de apoyo: disminución del hacinamiento, mediante la construcción de un cuarto adicional (de conformidad con lo establecido por los indicadores del CONEVAL) y la construcción, rehabilitación y equipamiento de bancos de alimentos, con el propósito de contribuir con la estrategia de la Cruzada Contra el Hambre.
4. Aumentaron los montos de apoyo: de 3 a 5 millones para calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda, y de 5 a 6 millones para infraestructura social comunitaria; así como, se disminuyeron los montos de 3 a 2 millones, para apoyos complementarios y casos de emergencia.
5. Se acotan las instancias ejecutoras de conformidad con los tipos de apoyo; asimismo, se acota el monto que podrán ejecutar las organizaciones de la sociedad civil y los propios beneficiarios.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Se adicionan como tipo de apoyo la construcción, rehabilitación y equipamiento de Bancos de Alimentos, con el propósito de alinear el Programa de mejor forma a las acciones realizadas en el marco de la estrategia de la Cruzada Contra el Hambre.
2. Se adicionan criterios de selección con el objeto de: 1) Atender la estrategia de la Cruzada Contra el Hambre como prioridad, y; 2) Promover la coparticipación con mano de obra y fomentar a los beneficiarios la apropiación de los apoyos y el mantenimiento que se les dará.
3. Se decidió apoyar proyectos productivos que contribuyan a la disminución de la carencia alimentaria como, por ejemplo, la realización de 400 huertos de traspatio.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Julio Federico Villegas Luja

Teléfono: 5328 5000

Correo electrónico: federico.villegas@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: César Octavio Castellanos Galdámez

Teléfono: 5328 5000

Correo electrónico: cesar.castellanos@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S216